

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones así como los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Mario Laguens Agudo.—27.977.

INMOBILIARIA NÁUTICO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Paseo Camprodón y Arrieta número 40 de Lloret de Mar (Girona) el próximo día 24 de Junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 25 de Junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria anual, cuentas y balance del año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar, 12 de mayo de 2005.—Administrador, Antonio Bosch Galopín.—25.038.

INMOBILIARIA PALAUDARIAS, S. A.

Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2005, a las 13.00 horas, en el domicilio social, sito en la calle Aragón, n.º 284, 1.º 2.ª de Barcelona y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, la memoria, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros en cinco. Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Modificación del sistema de representación de las acciones, cambiando del actual sistema de títulos físicos al de anotaciones en cuenta, con la consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales. Nombramiento de la entidad encargada del registro contable de las acciones representadas por anotaciones en cuenta y adopción de los demás acuerdos necesarios para dar cumplimiento a la normativa reguladora de la materia, en particular la del mercado de valores.

Quinto.—Modificación de los artículos 7.º a 29.º de los Estatutos Sociales, cuya redacción actual se dejará sin efecto ni contenido, siendo sustituida por una nueva. Refundición de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita el balance, la memoria, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de aplicación del resultado que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias referidas en los extremos cuarto y quinto del Orden del Día y del informe sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—Jaime Roca Pinadella, Secretario del Consejo de Administración.—28.035.

INMOBILIARIA SAN FERNANDO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede de la Asociación de Propietarios de Inmuebles de la Provincia, radicada en la calle Virgen del Camino, n.º 2, entresuelo, oficina n.º 16 de esta capital, a las doce horas del día 17 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediato siguiente en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Medidas a adoptar en relación con las acciones propias.

Cuarto.—Designación de personas con facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 13 de mayo de 2005.—Jaime Olmedo Suárez-Vence, Secretario del Consejo de Admón.—25.193.

INMOBILIARIA SAN QUINTÍN DE MEDIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Sant Quintí de Mediona, calle Pi i Maragall, n.º 14-20, el día 22 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Se advierte a los accionistas del derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Sant Quintí de Mediona, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel Soler Pérez.—25.544.

INMOBILIARIA SUARIAS, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, San Fernando, n.º 50, 1.º Iqzda., Santander (Cantabria) el próximo día 23 de junio de 2005 a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Santander, 1 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Gómez-Cuétara Fernández.—25.204.

INMOBILIARIA TEXVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Viladecavalls, Plan Parcial Industrial Can Trias, calle 3, s/n, el próximo día 22 de junio del corriente año 2005 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 23 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y Cuentas Anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Viladecavalls, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Mollet Gibert.—25.197.

INMOCASTELL DE FELLS, S. L.

Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de «InmoCastell de Fells, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, Calle Vilamarí, número 75, bajos, el próximo día 15 de junio de este año, a las once treinta horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente